

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARÍA DE SALUD NOVIEMBRE 2017

Para el cumplimiento de las metas de resultado y de producto incluidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Sí...Marcamos la diferencia” y el Plan Territorial de Salud “Construyendo estilos de Vida Saludable” 2016-2019, la Secretaría de Salud se encuentra articulada con el lineamiento Nacional y Departamental, ejecutamos programas y acciones enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública adoptado mediante la resolución 1841 de 2013, dentro del cual se establecen ocho dimensiones prioritarias: 1. Dimensión Salud Ambiental, 2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, 3. Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, 4. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional, 5. Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, 6. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, 7. Dimensión Salud y Ámbito Laboral; y dos Dimensiones transversales: 1. Dimensión transversal gestión diferencial de las poblaciones vulnerables 2. Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en Salud.

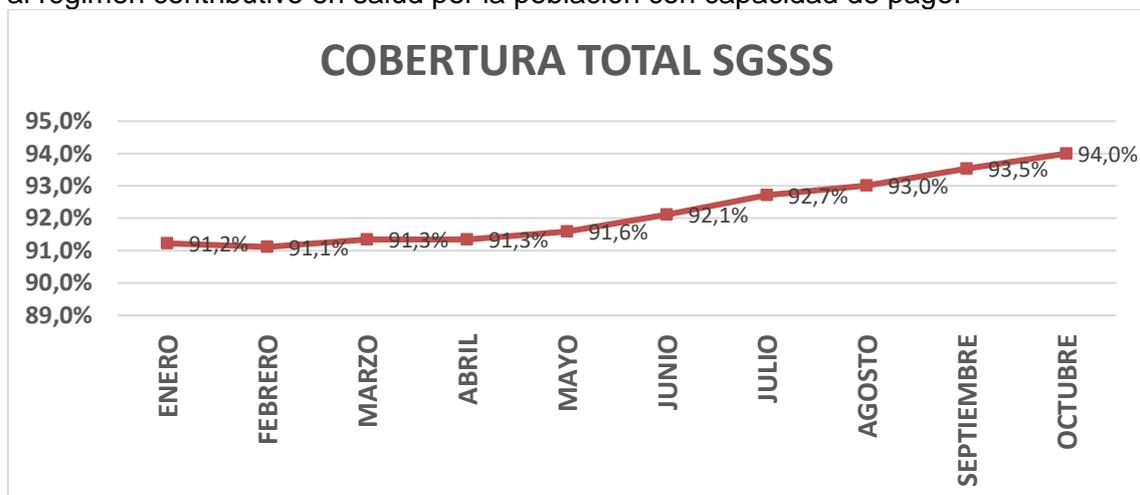
Los procesos de planeación integral para cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública hacen parte de un proceso articulado establecido por la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

A continuación, presentaremos la gestión realizada en la Secretaría de Salud entre los meses de enero a octubre de 2017, para cada programa del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Sí...Marcamos la diferencia. Y adicionalmente se hará referencia a la dimensión del Plan Decenal de Salud Pública de la cual hacen parte las actividades y acciones realizadas.

### PROGRAMA TODOS ASEGURADOS EN SALUD, SÍ MARCAMOS LA DIFERENCIA

#### DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Durante el primer semestre del 2017 se registró un descenso en la cobertura total de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), respecto del valor registrado al finalizar la vigencia 2016 (94,13%); sin embargo, para el mes de octubre se percibió un crecimiento progresivo en la cobertura total apalancado por la afiliación al régimen contributivo en salud por la población con capacidad de pago.



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

El incremento en el número total de afiliados al SGSSS a tercer trimestre de 2017 se vio impulsado por la afiliación en el régimen contributivo la cual registró un aumento de 3.358 nuevos afiliados entre el mes de enero y octubre, mientras que el régimen subsidiado tuvo un crecimiento de 278 usuarios en el mismo periodo.

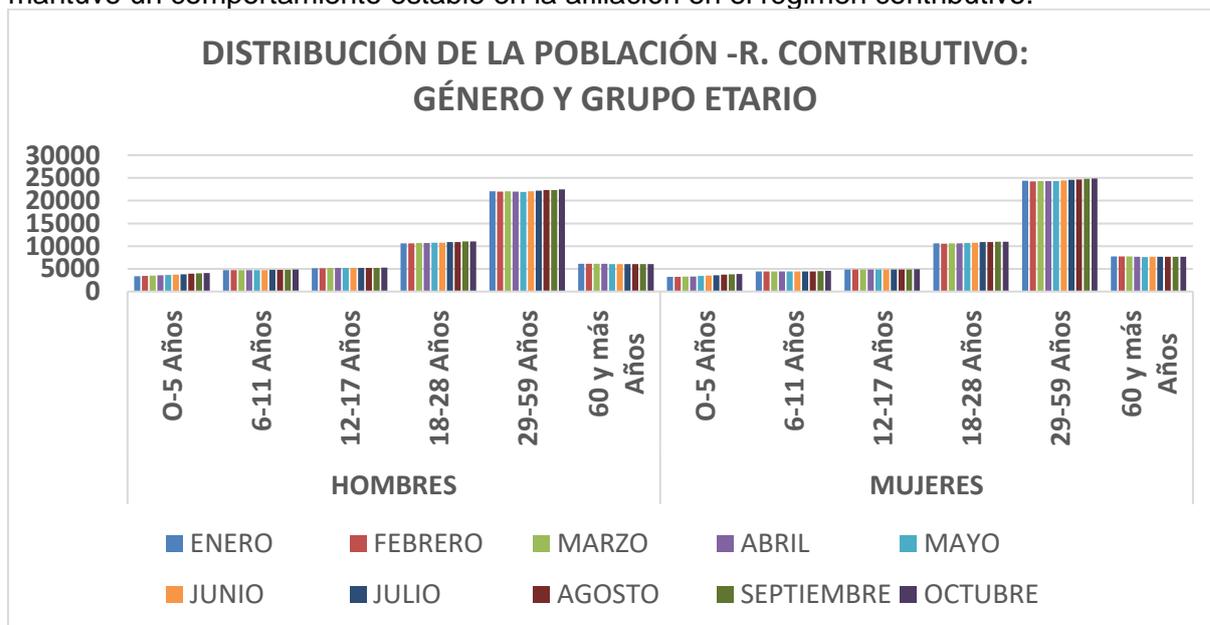
	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	R. ESPECIALES Y EXCEPCIÓN	COBERTURA TOTAL SGSSS	COBERTURA R. CONTRIBUTIVO	COBERTURA R. SUBSIDIADO
ENERO	107280	12697	1073	91.2%	80.85%	9.57%
FEBRERO	106985	12824	1088	91.1%	80.63%	9.66%
MARZO	107468	12644	1088	91.3%	80.99%	9.53%
ABRIL	107426	12684	1096	91.3%	80.96%	9.56%
MAYO	107632	12781	1114	91.6%	81.11%	9.63%
JUNIO	108294	12821	1113	92.1%	81.61%	9.66%
JULIO	108999	12910	1115	92.7%	82.14%	9.73%
AGOSTO	109381	12916	1115	93.0%	82.43%	9.73%
SEPTIEMBRE	110081	12912	1115	93.5%	82.96%	9.73%
OCTUBRE	110638	12976	1115	94.0%	83.38%	9.78%

Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

### Cobertura régimen contributivo

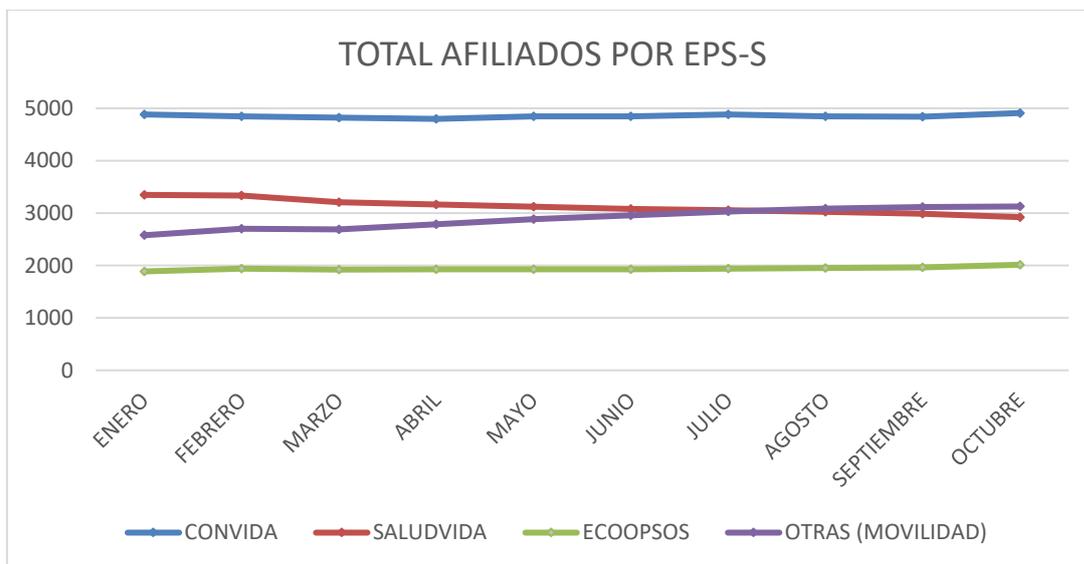
Las EPS del régimen contributivo con mayor cantidad de usuarios en el Municipio de Chía son Sanitas (24.424), seguida de Famisanar (20.641), Salud Total (15.101) y compensar (12.859); entre las cuatro EPS mencionadas, suman el 66% del número total de afiliados a dicho régimen.

En la distribución de la población por género y grupo etario a tercer trimestre de 2017, mantuvo un comportamiento estable en la afiliación en el régimen contributivo.



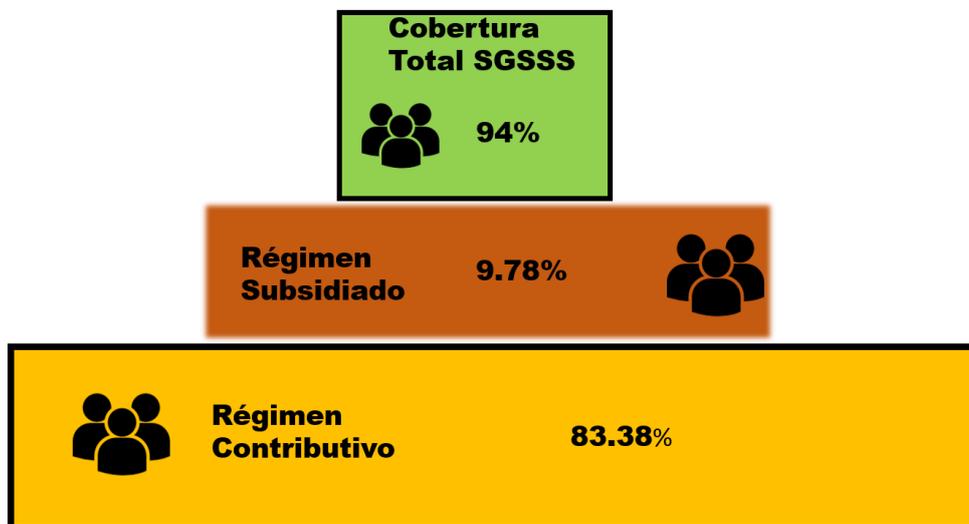
### Cobertura régimen subsidiado

A tercer trimestre de 2017, la afiliación en el régimen subsidiado de salud representó en promedio el 9.66% del total de la afiliación al SGSSS, registrando al finalizar el mes de octubre 12.976 afiliados activos, de los cuales el 37,8% se encuentran en la EPS-S Convida; el 22,5% a la EPS-S Salud vida y el 15,5% activos en Ecoopsos EPS-S. El 24,1% restante se encuentra con estado activo en el régimen subsidiado en calidad de “Movilidad entre Regímenes”, es decir, su EPS es una del régimen contributivo en salud.



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

En conclusión, a 31 octubre de 2017 la cobertura total al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es del 94%, de acuerdo con esto resulta efectiva la gestión y asesoría permanente que la Secretaría de Salud ofrece a los usuarios, pues se garantiza que las personas con capacidad de pago hagan parte del régimen contributivo y que sólo las poblaciones vulnerables que cumplan con los requisitos pertenezcan al régimen subsidiado.





Promoción del aseguramiento. Parque Santander, Chía.

A continuación, presentamos el avance de las metas de producto a 31 de octubre y la ejecución presupuestal, perteneciente al programa, “Todos Asegurados en Salud Sí Marcamos la Diferencia”:

NOMBRE DE META PRODUCTO PDM	META 2017	AVANCE META 2017
Personas afiliadas al régimen subsidiado en salud	15.362	12.976
EPS-S E IPS públicas con procesos de seguimiento y monitoreo	4	4

\*PDM: Plan de Desarrollo Municipal

Total apropiado en recursos: 9.984.504.209

**Recurso comprometido:**  
\$ 7.823.541.670,16

**Recurso ejecutado-pagos:**  
\$ 7.434.797.514,98

**Porcentaje de ejecución: → 95.03%**



## PROGRAMA CONDUCTAS SALUDABLES MENOS ENFERMEDAD

Las metas de este programa se encuentran enmarcadas dentro de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública; a continuación, la descripción de las actividades realizadas durante el año 2017.

### DIMENSIÓN PRIORITARIA SALUD AMBIENTAL

Desde la Secretaría de Salud, para el cumplimiento de las metas propuestas para este programa y enmarcadas en la dimensión de Salud Ambiental se cumplen acciones orientadas a prevenir, disminuir o eliminar los factores de riesgo sanitario y ambiental que afectan la salud humana.

Mediante visitas de inspección, vigilancia y control, jornadas de prevención y capacitación a la comunidad en la totalidad del sector productivo, comercial, servicios y comunidad en general, se pretende cumplir con la integridad de la salud de los habitantes del municipio.

Desde la Dirección de vigilancia y control, en lo corrido del año 2017 se han elaborado acciones de inspección locativa-sanitaria por un grupo interdisciplinario de ingenieros ambientales, de alimentos, químico, médicos veterinarios, zootecnista y técnicos que verifican el cumplimiento de la norma sanitaria en los establecimientos abiertos al público, la adecuación, manejo y disposición de residuos.

Se efectúa medición de la calidad de agua para el consumo humano por medio de la vigilancia a los prestadores del servicio de acueducto a nivel Municipal (PROGRESAR Y EMSERCHIA); y actualmente, se está actualizando el mapa de riesgos de los sistemas de abastecimiento y distribución del agua para el consumo humano.

Se llevan a cabo fumigaciones y procedimientos de desratización para evitar enfermedades transmitidas por vectores que puedan ser propagadas por la falta de control sanitario en los espacios públicos; adicionalmente, se presta un servicio continuo de entrega de rodenticida a los usuarios que soliciten el producto para el control de plagas en su casa o barrio.

La Dirección de Vigilancia y Control ejecuta acciones dentro de la normatividad sanitaria vigente para reducir las enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), asociadas a vectores y contaminación; se vigila la procedencia, lotes, rotulado de los productos, técnicas de manipulación, entre otras normas locativas y sanitarias que deben cumplir los establecimientos en donde se almacena, prepara y comercializan alimentos y licores, garantizando así las condiciones higiénicas, en el área rural y urbana de Municipio.



Inspección Vigilancia y Control en establecimientos de almacenamiento, preparación y consumo de alimentos

Se realizan acciones de promoción y prevención de zoonosis como:

- Vacunación antirrábica canina y felina permanentemente, brigadas en todos sectores del municipio, con el fin de prevenir su presentación en animales de compañía
- Observación de los animales agresores en el periodo establecido por el Instituto Nacional de Salud.
- Brigadas de esterilización canina y felina en los diversos sectores del municipio con el fin de mitigar la sobrepoblación.
- Talleres de capacitación a población general sobre el manejo de accidentes rábicos y tenencia responsable de mascotas.
- Consolidación del Censo de Perros Potencialmente Peligrosos, mediante la herramienta de Gobierno en Línea.
- Atención a casos de maltrato animal e incumplimiento de Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Recolección de caninos y felinos callejeros en condición de maltrato, los cuales son rehabilitados y entregados en adopción mediante campañas con comunidad.
- En articulación con el área de Epidemiología se realizan seguimientos a los accidentes rábicos que se presentan y notifican a las IPS Municipales



Vacunación canina y felina



Marcha 20 de julio "tenencia responsable de mascotas"

A continuación presentamos el avance de las metas de producto a 31 de octubre del año 2017 pertenecientes al programa, "Conductas Saludables Menos Enfermedad", dimensión Salud Ambiental:

NOMBRE DE META PRODUCTO PDM	META 2017	AVANCE META 2017
Número de estrategias anuales para prevenir las enfermedades transmitidas por vectores.	3	3
Número de establecimientos vigilados (de preparación, comercialización y transporte de alimentos).	850	850
Caninos y felinos vacunados	6.050	6.050
Caninas y felinas esterilizados	800	670

\*PDM: Plan de Desarrollo Municipal

## DIMENSIÓN PRIORITARIA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Dentro de esta dimensión prioritaria, en el marco del cumplimiento de las metas establecidas, se aplica la estrategia Estilos de Vida Saludable y Salud Oral. A través de los profesionales que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se efectúan acciones en salud a nivel individual, familiar y colectivo para incentivar conductas saludables y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles por medio de actividades de educación, comunicación y lúdico-pedagógicas dirigidas a todos los ciclos de vida.

Durante este año se ejecutaron las siguientes actividades:

- Brigadas de Salud dirigidas a toda la comunidad, con actividades educativas en Salud Oral, conductas y hábitos saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.



Promoción y prevención en Salud oral

- Sensibilización y promoción de estilos de vida saludable a niños y niñas de jardines infantiles del municipio.
- Sensibilización y promoción de estilos de vida saludable a niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales y privadas.
- Sesiones de actividad física en todos los sectores del Municipio, promoviendo estilos de vida saludable.
- Foro de Salud oral para promover la habilitación del servicio en los consultorios odontológicos del municipio de Chía, que contó con la participación de 60 personas.



Congreso Salud Oral

- Participación en el Congreso Departamental de Salud Oral, para presentar la metodología y estrategias lúdicas de sensibilización a la población, por lo cual el Municipio recibió una mención de reconocimiento.



- Movilización para la prevención del cáncer, con el objetivo de sensibilizar en la detección temprana, participaron 752 personas, en las IPS del municipio se generaron consultas de examen de seno, mamografías, citologías, tacto rectal y antígeno prostático.





Movilización prevención Cáncer

- Promoción de estilos de vida saludable en algunas empresas del Municipio.



Promoción y prevención de estilos de vida saludable.

Se ha realizado educación y sensibilización a 67.995 personas de todos los ciclos vitales, dentro de la dimensión de Vida Saludable y condiciones no transmisibles.

**Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles**

**67.995 personas**

**DIMENSIÓN PRIORITARIA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

Desde la Secretaría de Salud se adelantan acciones de promoción, prevención, vigilancia y sensibilización, orientadas a mejorar las condiciones de salud mental de la población, e incentivar la prevención de los principales factores de riesgo de enfermedad mental, relacionadas con el entorno familiar y social.

Además, se promueven las condiciones adecuadas para el desarrollo armónico de la vida cotidiana, la formulación de un proyecto de vida, la prevención de cualquier forma de violencia y el consumo de sustancia psicoactivas.

En lo corrido del año 2017, se han realizado talleres lúdico-pedagógicos con madres gestantes para fortalecer el vínculo madre-hijo, se capacitaron niños menores de 5 años de los jardines sociales como respuesta a la estrategia “Inicio Parejo de la Vida” (IPV), en la cual los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo del ser humano y son la base principal para la proyección en la edad adulta; los padres de familia también hacen parte integral del fortalecimiento de la salud mental en temas como pautas de crianza orientados por los profesionales en psicología.



Sensibilización en Salud Mental Jardines infantiles casita de los sueños y Cafam

Con ocasión del Día Mundial de la Salud Mental se desarrolló en las instalaciones de la Secretaría de Salud un foro informativo con el objetivo de difundir las acciones encaminadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio, con la participación de orientadores de los colegios oficiales, trabajadores sociales de las IPS y otros actores.

Se ha realizado educación-sensibilización a 16.000 personas de todos los ciclos vitales dentro de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

**Dimensión Convivencia Social y Salud Mental**

**16.000 personas**

## DIMENSIÓN PRIORITARIA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Las acciones realizadas durante el año 2017 se enmarcan en el Plan de Intervenciones Colectivas, las cuales incluyen vigilancia nutricional y actividades de promoción y prevención para impactar en la malnutrición tanto por exceso como por defecto.

Con iniciativas de vigilancia, se cumple con el seguimiento al SISVAN (Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional), verificando calidad del dato junto con el análisis trimestral de la información, lo cual permite obtener un registro actualizado de indicadores como la desnutrición aguda, global y crónica en menores de 5 años, así como el exceso de peso que desde la adultez representa un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles.

Este año se desarrollaron cuatro reuniones de comité SAN (Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional), generando transversalidad en el proceso con las dependencias de la Administración municipal inmersas en los procesos, en aras del cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.

En cuanto a las actividades de promoción y prevención este año, se produjeron labores lúdicas en las instituciones educativas públicas, particularmente en la primera infancia (niños y niñas de 0-5 años), trabajando temáticas de educación y capacitación en hábitos alimenticios saludables, en las cuales también se sensibiliza a los padres y cuidadores, quienes son finalmente los que eligen los alimentos que consumen los menores de 5 años.



Concurso del bebe saludable y "lactatón"

Para el ciclo vital infancia (niño y niña de 6-11 años) y adolescentes de (12-18 años), las actividades de educación-comunicación se interviene en las instituciones educativas por medio de campañas y obras de teatro. El abordaje de la población mayor de 18 años se efectuó a través de brigadas de Salud.



Sensibilización hábitos alimenticios saludables IE Cerca de piedra y brigada de salud parque principal

Se realizó intervención a 26.577 personas con estrategias de educación y sensibilización en todos los ciclos vitales dentro de la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.



**DIMENSIÓN PRIORITARIA SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Las actividades para el cumplimiento de las meta propuestas dentro de esta dimensión del Plan Decenal de Salud Pública, sensibilizan en la promoción de conductas sexuales responsables dentro de las instituciones educativas, el reconocimiento corporal y cuidados del cuerpo, comprensión de conceptos sociales sobre la sexualidad, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, su funcionamiento y análisis respecto a la importancia del autoconocimiento como herramienta para el ejercicio responsable de la sexualidad, información sobre métodos de anticoncepción, embarazos no deseados y prevención en enfermedades de transmisión sexual.



Brigadas de Salud parque principal y Mercedes de Calahorra

Así mismo, se refuerza con apoyo y acompañamiento a eventos y casos específicos relacionados con el tema de sexualidad, tales como: visitas integrales a gestantes de alto riesgo, unidades de análisis a mortalidad materna y perinatal, así como seguimiento y evaluación al servicio de salud amigable del municipio.



Seguimiento y canalización a gestantes

Se ha realizado educación-sensibilización a 20.528 personas de todos los ciclos vitales dentro de la Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

**Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos**

**20.528 personas**

## DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Dentro de esta dimensión se enmarcan dos programas que se ejecutan a nivel Nacional: AIEPI Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia que a su vez tiene dos componentes, el clínico y comunitario y el PAI (Programa Ampliado de inmunizaciones).

### **Estrategia Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)**

Contempla acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud y evitar la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años a través de la prevención, la detección temprana y el tratamiento oportuno mejorando las habilidades, actitudes, prácticas y conocimientos del personal que presta los servicios de salud en el municipio, familias, cuidadores, y la comunidad en general, para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias ante enfermedades como la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

Para el logro de lo propuesto, se interviene en las 12 IPS del Municipio evaluando la aplicación de la estrategia desde su componente clínico, vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas y planes de mejoramiento cuando se requiere.

El componente comunitario de la estrategia AIEPI se realiza direcciona desde la Secretaría de Salud con las visitas domiciliarias de las gestoras de bienestar, la canalización al profesional cuando se requiere y las actividades de promoción y prevención aplicadas dentro de las instituciones educativas.

Durante el año 2017 la Secretaria de Salud con el Plan de Intervenciones Colectivas intervino con labores educativas en los jardines infantiles tanto oficiales como privados sensibilizando niños y niñas menores de 5 años y padres de familia.



Promoción y prevención enfermedades prevalentes en la infancia jardines Universo de alegría y Play School dirigido a menores de 5 años



Promoción y prevención enfermedades prevalentes en la infancia jardines Sol y Luna y Casita de los sueños dirigido a padres de familia y/o cuidadores.

### Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Este programa comprende acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación con el fin de disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades inmuno-prevenibles, buscando su erradicación, eliminación y, control de acuerdo con el esquema definido y adoptado para Colombia, y así garantizar la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos, mujeres en edad fértil y gestantes de todo el municipio. La vacunación en el municipio se desarrolla a través de las jornadas Nacionales, Departamentales y Municipales de vacunación, y los monitoreos de coberturas de vacunación.



Primera Jornada Nacional de Vacunación

Durante el año 2017, se desplegaron tres jornadas Nacionales de vacunación, un monitoreo de cobertura rápida y barridos casa a casa, en todos los sectores del Municipio para canalización y demanda inducida; el objeto de las dos últimas actividades es realizar seguimiento a la cohorte del recién nacido, niños de 2, 4, 6, 18 meses, un año y cinco años.

Se trabaja de manera articulada con la IPS y los jardines infantiles con el objeto de verificar esquemas de vacunación.

### Estrategia Tuberculosis y lepra

Con esta estrategia se pretende disminuir la incidencia y mortalidad de la tuberculosis y la lepra, mejorar la detección, el diagnóstico, el tratamiento y la recuperación de estos pacientes, mediante la asistencia técnica a las IPS (Centro Médicos y Laboratorios Clínicos) del municipio, orientada a fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para el manejo y cumplimiento de protocolos relacionados con la búsqueda, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con tuberculosis y lepra, adicionalmente se interviene con jornadas de información, sensibilización y capacitación a la comunidad de todas las edades para la promoción y prevención de estilos de vida protectores.

Se ha realizado educación-sensibilización a 24.743 personas de todos los ciclos vitales dentro de la Dimensión Vida Saludable y enfermedades transmisibles.



### DIMENSIÓN PRIORITARIA SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Se estructura en dos líneas de intervención, una de promoción y prevención y otra de vigilancia y control. En la línea de promoción y prevención de ambientes protectores y seguros, y de gestión del riesgo se desarrollan acciones para eliminar o reducir el riesgo en ámbitos laborales, mediante la promoción y prevención en derechos y deberes, dirigidas a la población trabajadora formal e informal, en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo, para su bienestar físico mental y social.

Así mismo, se desarrollan programas orientados a generar espacios de movilización social para el reconocimiento del trabajo infantil como un intolerable social y por ende, a su erradicación y a promoción de la garantía de los derechos de la infancia, mediante acciones encaminadas a fortalecer ambientes seguros y protectores en menores de 14 a 18 años en condiciones de trabajo o en riesgo de caer en él.

Con relación a la enfermedad y accidentalidad laboral en el municipio se llevan a cabo acciones orientadas a la sistematización, análisis y reporte al Sistema de Vigilancia en Salud Laboral (SIVISALA), de los casos atendidos por las IPS del municipio de enfermedad y accidente laboral.

A través de las Gestoras de Bienestar Integral (GEBIS), se sensibiliza en la identificación de menores trabajadores en las visitas domiciliarias, brindando orientación en la norma y la gestión para solicitar el permiso ante la Inspección de Trabajo.

Este año se han sensibilizado a 12 IPS del Municipio, con el fin de identificar menores trabajadores en los diferentes servicios y consultas que se prestan a esta población, tales como: Crecimiento y Desarrollo, Planificación familiar, control prenatal, consulta al

joven y Consulta amigable. Se han desarrollado 4 reuniones del Comité para la erradicación del trabajo infantil (CETI).

En los jardines infantiles del Municipio se trabajó con padres de familia, sensibilizando sobre riesgos en casa, así como una campaña lúdico-recreativa en jardines sociales y 5 jardines privados del municipio sobre temas de roles y responsabilidades en el hogar para concientizar frente al trabajo infantil y sus peores formas de explotación. Se logró educación-sensibilización en padres de familia de jardines infantiles oficiales y privados.



Padres de familia jardín casita de los sueños y Cafam

Se celebró un congreso de actualización en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo, dirigido a empresas formales e informales del Municipio y 90 seguimientos a las unidades de trabajo informal.

Con la participación de la Dirección de Salud Pública se cometió el Foro de Salud Laboral en el auditorio de la Universidad de Cundinamarca en el municipio de Chía en el que asistieron 60 representantes de empresas del sector formal del municipio.

## **DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES**

### **Vigilancia del riesgo en el ámbito familiar (VRAF)**

Se ejecutan visitas domiciliarias en todos los sectores del municipio por parte de las gestoras de bienestar (GEBI), en búsqueda de familias vulnerables, orientadas a promover en cada uno de los miembros (niños menores de 6 años, gestantes, púerperas, lactantes, adultos con riesgos y adultos mayores), hábitos saludables y la prevención de los riesgos biológicos, psicosociales, ambientales y sanitarios, para brindarles orientación así como, detectar tempranamente riesgos y posibles enfermedades, determinar su estado general e integral.

Estas gestiones mencionadas buscan establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno mediante la canalización a los diferentes servicios de salud ofrecidos por las EAPB (Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios) e IPS (Instituciones prestadoras de

Servicios), para su atención médica y/o vinculación a planes, programas, proyectos y eventos masivos de promoción y prevención desarrollados por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental.



Brigadas de salud

A tercer trimestre de 2017 se han aplicado 7.158 fichas familiares en los diferentes sectores del Municipio.



A continuación, presentamos el avance de las metas de producto a 31 de octubre y el presupuesto ejecutado, pertenecientes al programa, conductas saludables menos enfermedad, dimensiones: vida saludable y enfermedades transmisibles, Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud y Ámbito Laboral y Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles:

NOMBRE DE META PRODUCTO PDM	META 2017	AVANCE META 2017
Niños, niñas menores de 5 años beneficiados con acciones de la estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia - AIEPI	1.127	1.127
Número de padres y madres capacitados en prevención y signos de alarma para enfermedad respiratoria aguda (ERA)	1.100	1.100
Niños y niñas de 5 años con esquemas completos de vacunación	1976	1.222
Adolescentes capacitadas con la estrategia salud sexual y reproductiva	540	540
Niños y niñas beneficiados con acciones de intervención para promover la seguridad	1.500	1.500

alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)		
Número de menores intervenidos con acciones de prevención del trabajo infantil	1.550	1.550
Personas intervenidas con acciones de promoción y cultura de la salud y prevención de la enfermedad - Estilos de vida saludable	2.500	2.273
Gestantes (de alto riesgo) intervenidas con actividades para mejorar la salud y promover el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva.	270	270

\*PDM: Plan de Desarrollo Municipal

Total apropiado en recursos: 1.668.136.454

**Recurso comprometido:**  
\$ 1.668.136.454

**Recurso ejecutado:**  
\$ 1.164.555.396

**Porcentaje de ejecución: → 69.81%**

### PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FORTALECIDA MEJORES RESULTADOS

Este programa hace parte de la dimensión transversal Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión en Salud, del Plan Decenal de Salud Pública, para el año 2017 se ha trabajado en dos metas de producto que se relacionan a continuación:

#### Componente Jurídico

Con el fin de garantizar el acceso efectivo a la salud por parte de los usuarios y la comunidad en general, esta Secretaría armoniza en el programa, “Administración Fortalecida Mejores Resultados”, con su oficina jurídica una gestión durante 2017, representada en la realización y estructuración de 105 Tutelas y 25 derechos de petición, asesorando de esta manera usuarios de los diferentes regímenes en los procesos legales con las Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

#### Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Dentro del proyecto de Empoderamiento Institucional y Liderazgo en la gestión de la salud, se realizan acciones que permiten el cumplimiento de políticas que facilitan a la comunidad el acceso oportuno a las acciones, programas y proyectos, promoviendo y mejorando los entornos y condiciones de vida.

Se han llevado a cabo actividades diversas en el plano de la comunicación social y en la parte formativa y pedagógica del municipio y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dentro de los roles y desarrollo de esta secretaría se ha entendido que el relacionamiento con la comunidad pasa por un proceso participativo y de retroalimentación para transformar los determinantes sociales de nuestros habitantes.



Así mismo, se han complementado los ejes temáticos de la Secretaría de Salud con campañas pedagógicas y el constante intercambio con la comunidad para sistematizar los estudios y datos recopilados que se han fijado como referentes e indicadores para el desarrollo del sector.

Se fortaleció el área de Vigilancia Epidemiológica, con un grupo interdisciplinario de profesionales en Psicología, Odontología, Enfermería, Bacteriología y apoyo técnico para la información quienes, mediante el monitoreo continuo de los eventos de interés en Salud Pública, a través de sistemas de información, permiten orientar políticas e intervenciones para la población del Municipio y los diferentes grupos vulnerables.

Actualmente se adapta la ruta de atención de trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

### Banco social de elementos de salud

La Secretaria de Salud mediante contrato No 515 de 2017, modalidad de subasta adquirió 65 Sillas de ruedas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio en situación de discapacidad permanente o temporal.

A continuación, presentamos el avance de las metas de producto a 31 de octubre pertenecientes al programa, administración fortalecida mejores resultados, de la dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria:

NOMBRE DE META PRODUCTO PDM	META 2017	AVANCE META 2017
Acciones de fortalecimiento de la autoridad sanitaria con acciones institucionales	1	0.78
Fortalecimiento del banco social de elementos en salud	65	65
Casos de asesoría jurídica a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud	25	25
Familias detectadas con casos de consumo de sustancias psicoactivas con procesos de intervención integral	50	22

\*PDM: Plan de Desarrollo Municipal

Total apropiado en recursos: 1.044.997.663

**Recurso comprometido:**

**\$ 717.090.152**

**Recurso ejecutado:**

**\$ 408.108.680**

**Porcentaje de ejecución:**



**56.92%**